

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 20 de Julio de 1901

Año XXX. Núm. 8.501

EL ÚLTIMO ARTÍCULO DEL SR. MAÑÉ Y FLAQUER

A mediados del pasado Junio, el insigne periodista, director del "Diario de Barcelona", publicó el primer artículo de una serie que pensaba escribir en defensa de las órdenes religiosas. Su enfermedad y sucesiva muerte dejaron interrumpido este interesante trabajo.

Nos parece que el mejor modo de honrar la memoria de nuestro difunto y compañero es trasladar á las columnas de **Las Provincias** aquel escrito, tan propio de su talento y de sus sanos sentimientos políticos y religiosos.

¿Quiénes son? ¿De dónde vienen?
¿A dónde van?

I

Entre la gente ruda que odia á las órdenes religiosas por odio al catolicismo, es corriente la suposición de que quien entra á formar parte de una comunidad de varones, no busca sino las comodidades de una vida regalona y además el dar satisfacción á un temperamento que le pide holganza. En cuanto á las comunidades de mujeres, se componen, según sus calumniadores, de jóvenes que buscan en el claustro un refugio á su fealdad ó un consuelo á sus desencantos. De cuantos nos lean no habra uno que no conozca mayor ó menor número de personas voluntariamente recluidas, y sabrá que una verdadera vocación y no otro motivo fué lo que las impulsó á escoger la vida de sacrificio que en un mundo mejor espera ser recompensada.

En nuestra ya larga experiencia hemos tenido ocasion de convencernos de esta verdad indiscutible entre personas de buena fé, y de los varios casos que podríamos aducir en apoyo de esta verdad, nos concretaremos á dos ó tres muy elocuentes y concluyentes.

Un día, recorriendo el señorial castillo del conde de Montalembert, situado en la Roche en Breny, llegamos á una salita modestamente amueblada, y allí el conde, con semblante triste, me dijo: «Este era el cuarto de mi hija mayor, de la que es hoy hermana de la Caridad. Desde que se fué, la casa ha quedado vacía: ella la llenaba toda con su carácter prudente y decididor á la vez, y su intoligencia privilegiada. Era mis pies y mis manos, como vulgarmente se dice: no tuve otro secretario, y algunas de las cartas que le tengo á usted escritas son de letra suya. Esta salita está como ella la dejó, y aquel papel de nota que vé usted en el atril del piano, fué puesto por ella la última vez que aquí estuvo.

—¿Cómo fué, le pregunté, que presumiendo la mucha falta que había de hacer á V., tomó la resolución de hacerse monja?

—Un día, me contestó, vino á mi despacho llevando en sus manos uno de mis libros, y me dijo: «Papá: la lectura asidua de este libro me ha convencido de la superioridad de la vida monástica sobre la vida mundana, y

vengo á pedirle permiso para hacerme hermana de la Caridad.»—No puedo oponerme á tu resolución: mucha falta nos harás; pero antes es Dios que los padres. Una sola cosa te exijo, y es que me dejes poner á prueba tu vocación, pues si lo que tomas por tal fuera efecto de una impresion pasajera producida por las lecturas á que te has entregado, quizás mas tarde te arrepentirás de tu resolución. Como pasamos la mayor parte del año en nuestras posesiones del Jura y la Côte d' Or, has frecuentado poco la sociedad. El próximo invierno lo pasaremos en Paris, donde disfrutarás de las distracciones propias de una persona de tu clase. Si después de esta prueba persistes en tu resolución, puedes contar con mi permiso.»

Parece que la entrada en el gran mundo de la futura condesita hizo sensacion, pues sus relevantes cualidades físicas y morales eran para brillar en aquella escogida sociedad. Al cumplir el año, su padre le preguntó si persistía en la idea de abrazar la vida religiosa, y á su contestacion afirmativa le dió el prometido permiso. Tenemos, pues, que la heredera de uno de los primeros títulos de Francia, sobrina por su madre del príncipe Merode, de Bélgica, descendiente de nuestros reyes de Aragon, renuncia á todos los galgos y comodidades de la vida mundana para ir á cuidar enfermos en los hospitales y heridos en los campos de batalla, separándose quizás por todo el resto de sus días de padres y hermanas en quienes adoraba.

En otra ocasion, me vino recomen-

dado de un amigo de Francia el P. Papetart, vicario de una mision que pasaba á Africa á catequizar á los desdichados súbditos del sanguinario monarca del reino de Dahomey. Quizás existen en Barcelona muchas personas que recuerden á aquel venerable anciano de lengua barba blanca, muy pulcro y de distinguido aspecto. Para contribuir á su obra civilizadora se dieron funciones de iglesia con cuestacion, se recogieron limosnas por suscripcion y á domicilio, con lo que tuvo motivos para marcharse muy satisfecho de nuestra ciudad, donde tan simpática acogida tuvo la mision que iba á emprender.

Las circunstancias indicadas, es decir, el ser yo como el introductor del P. Papetart cerca de sus favorecedores, me pusieron en contacto diario con él. Su conversacion era amena é instructiva, pues, además de ser persona ilustrada y de talento, tenía mucho que contar de su anterior mision á América, en las Montañas Rocosas, sobre el Lago Sagrado. Estando un día en su cuarto de la fonda ocupados en estos agradables coloquios, se oyeron las cornetas de un batallon de cazadores que, por la Rambla, se dirigia al cuartel de Atarazanas. De repente, como movido por un resorte, se levanta el padre Papetart, se dirige al balcon, y al ver lo que era, exclama con entusiasmo: «¡Qué hermosa tropa! ¡qué bravos soldados! ¡que aire tan marcial!» Acudió á su lado, y admiróme el ver que la vista de nuestros airoso soldados parecia rejuvenecer á aquel sacerdote ya anciano.

Al volver dentro de la habitacion, me dijo como avergozado: «No extrañe V. este exabrupto: no lo puedo remediar. Aunque hoy me dedico los toques guerreros que me recuerdan la profesion de mi juventud., Entonces me refirió que había pertenecido al ejército francés; que era de la promocion de los generales Changarnier y Lamoriciere; que en el asalto de Constantina fué herido gravemente, y el célebre general Bugeaud, en la misma brecha, le puso sobre el pecho la cruz de la Legion de honor. Aquella grave herida le llevó al hospital, donde estuvo luchando entre la vida y la muerte, y le obligó á guardar cama mucho tiempo. Un día uno de sus compañeros de sala tuvo la fatal ocurrencia de hacer una broma de mal género que avergozó á la Hermana que les asistía. Papetart, que tenía un genio irascible, increpó duramente á aquel desdichado oficial y le amenazó con que, si recobrada la salud, castigaría su insolencia. Acercósele la Hermana ofendida, procurando calmarle, escuchando al ofensor con que tal vez había sido impulsado á aquel acto por un acceso de calentura, y no paró hasta obtener la promesa de que le perdonaba.

La conducta de la Hermana le sumió en graves reflexiones impropias de su carácter. Esa buena mujer, se dijo, que es para nosotros mas que una Hermana, una madre cariñosa y asidua en disminuir nuestros sufrimientos y proporcionarnos las mayores comodidades, se vé insultada por quien debiera agradecer sus buenos cuidados, y en vez

PATRIOTISMO Y CARIDAD

Tambien el corazon de la muger abraza el amor santo de la Patria y ya que la debilidad de nuestro sexo no nos permite otra demostracion seamos al menos el consuelo de los heridos y dirijamos al Señor nuestras plegarias á fin de que sea venturosa la suerte de nuestros valientes compatriotas.

(Excmo. Sra. D.^a Antonia Folguera de Bassols *Diario de Menorca* n.º 322.)

I

EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR.

Distinguido auditorio:

El amor pátrio, ese destello radiante que brota de los grandes corazones impulsádoles á acometer las mas heroicas y arriesgadas empresas no solo es propio del hombre sino tambien de la muger. Por eso dijo la autora del tema que inspire estas líneas: «tambien el corazon de la muger abraza el amor santo de la Pátria.»

En efecto, es así; dirijamos una mirada á la historia y la encontraremos llena de nombres de mugeres, de todas las clases sociales, desde la Reina hasta la campesina, sobresaliendo de entre el sexo masculino y acometiendo bel cosas aventuras en defensa de una ciudad, ó bien ejerciendo actos de beneficencia que les ha valido la aureola de la santidad.

Abramos la historia; no necesitamos hojear mucho rebuscando para encontrar nombres ilustres como Juana de Arco, conocida por la Doncella de Orleans, que á causa de su arrojo é intrepidez mereció que su Rey la hiciera construir una armadura completa y proporcionada á su estatura. (1)

María Austin que graduada de Doctora en Medicina despues de casada, se alistó como cirujana del ejército del Norte en la guerra de los E. E. U. U. de América, fué herida en muchas ocasiones retirándose condecorada, pensionada y con un ojo de menos al firmarse la paz.

Leona Vicario perteneciente á la alta nobleza mexicana, y cuya familia era muy adicta al Virrey, estaba enamorada del republicano Quintana; se apasionó en favor del movimiento revolucionario en el que estaba comprometido el hombre á quien amaba; reunió cuantos valores pudo; buscó obreros, y mandó construir fusiles secretamente. Secuestrada su correspondencia epistolar fué entregada á Calleja que encerró á la joven en un convento; no por esto permaneció inactiva; arrastró las iras de sus padres; burló con ingeniosos recursos la vigilancia de sus carceleros, púsose de acuerdo con su novio y tres de los más arrojados amigos de este y se fugó de

(1) Roy (J. J. E.) Juana de Arco ó la Doncella de Orleans.

de indignarse contra él le perdona y aboga a su favor. Esto no es humano: aquí hay algo que hace a esa mujer superior a todos nosotros; y este algo no puede ser más que el sentimiento religioso. Y la religión que convierte a un ser tan débil y tan humilde como es una pobre Hermana en un héroe superior a los que vamos al asalto de Constantina y no sabemos dominar como ella nuestras pasiones, debe ser culto de un Dios verdadero.

Una vez hubo entrado en este orden de reflexiones, cambió por completo su carácter, y el que había muerto a cuatro en desafío se convirtió en el hombre más dócil y paciente. Había llegado la hora de recibir el auxilio de la divina gracia, y en cuanto se le dió de alta, pidió la licencia absoluta y se fué a Roma resuelto a abrazar la vida religiosa, optando por una orden destinada a las misiones, sin duda impulsado, además de su afán de redimirse de pasadas faltas, por su temperamento que le llevaba a buscar la lucha y el peligro. Y, como para disculparse, decía: «Pero al subir al asalto de Constantina buscaba el aplauso, la gloria, el ascenso en la carrera, y al subir al asalto de las Montañas Rocosas sabía que no me esperaba más recompensa que la que Dios me diera en el cielo, ni más gloria en este mundo que la de ser enterrado oscuramente en el vientre de un salvaje... Efectivamente, de los siete que fueron a la misión de América, cinco fueron comidos por los indios, y él se salvó por milagro. A pesar de esto, lograron catequizar algunas tribus, y entonces, viendo que la tarea era ya demasiado cómoda, pidió y obtuvo el formar parte de la nueva misión a África.

En Roma se preparó con estudios apropiados a las misiones, estudios varios, entre los cuales hay nociones de ciencias naturales, de medicina y cirugía, que les sirven no tanto para las necesidades de su vida de fatigas y privaciones, como para hacerse propicios a los que van a civilizar. Papetart realizó su fortuna, que subía a unos 400.000 francos, que entregó a la propaganda Fide, y emprendió su vida activa de misionero. La expedición al Dagomey no fué menos afortunada que la de América, y aún habrá en Barcelona quien recuerde haberle visto llegar después de una primera excursión acompañado de unos negritos y de un sacerdote español, que vivía no hace muchos años en el convento de Capuchinos de Arenys, con el nombre de P. José de Alpenys.

¡Qué triste casualidad! La última vez que el P. Papetart visitó a Barcelona hubo de presenciar cómo aquellos soldados españoles que tanto le entusiasmaron, hacían bailar a sus oficiales!

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

RECEPCION ACADÉMICA

He aquí en que términos da cuenta nuestro colega madrileño. «La Patria», correspondiente al día 8 del actual, de la recepción en la Academia de la Historia de nuestro distinguido amigo y paisano D. Antonio Vives y Escudero:

Recepcion Académica

En la Academia de la Historia

Comenzó la sesión a las 4 de la tarde de ayer. Por ausencia del marqués de

a Vega de Armijo, presidía D. Eduar do Saavedra, y entre los académicos numerarios, electos ó correspondientes que en el estrado se sentaban, vimos a los Sres. Rada y Delgado, Fernández y González, P. Fita, Mérida, Asensio, Hinojosa, Oliver, Catalina y García, Omedilla, marqueses de Ayerbe, de Cerralbo, de González, condes de Cáceres y de Cediño. La concurrencia no era muy numerosa, abundando los hombres de letras, notándose la presencia de bastantes damas.

El nuevo académico, D. Antonio Vives, es una autoridad entre los eruditos españoles. Su especialidad es el arte árabe, y es el primero de nuestros numismáticos.

En la «Revue des Universités du Midi», que se publica en Burdeos, ha dado cuenta de peregrinas investigaciones por él llevadas a cabo; tiene para publicar una copiosa colección de inscripciones árabes; ha descifrado los letreros de varias piezas de la Real Armería y coleccionado las monedas árabes del Museo Arqueológico, y en 1893 dió a la imprenta una obra magistral titulada *Monedas de las dinastías árabe españolae*, en las que se hacen descubrimientos de importancia para el arte y para la historia patria, y a la que revistas extranjeras han dedicado elogios calurosos.

El Sr. Vives sucedía a Castelar. Un erudito venía a ocupar el sillón de un gran artista. El abriero silencioso de la investigación paciente, menuda y obscura iba a continuar, por contrastes del azar, la labor del gran tribuno, enamorado como nadie de las grandes síntesis, de la frase resplandeciente y del estruendo de los aplausos.

Versó su discurso acerca de «La moneda castellana», tema árido para los profanos, enmarañado y difícil aún para los especialistas.

«Si se ha dicho con razón—leía el académico después de los preliminares de rúbrica—de las conchas fósiles ocultas en los estratos geológicos ser las medallas que atestiguan las diversas fases porque ha pasado la historia de la Tierra, a imismo podemos decir que la moneda tiene la virtud de guardar fosilizado é indestructible el testimonio de las mas fugaces vicisitudes porque han pasado los dominadores de naciones y pueblos, al estampar, ya por van ostentación del poder, ya por necesaria garantía del trato civil, el sello de su autoridad sobre el oro, la plata y el cobre.»

Estudia luego la moneda romana, árabe y franca, como antecedentes de la moneda castellana, objeto especial de su discurso.

De sus investigaciones, comprobadas por documentos y monedas, resulta que en Castilla y Leon no hubo sistema monetario hasta fines del siglo XI. Corría en aquellos reinos el sueldo de oro bizantino, de circulación en toda Europa, y la moneda árabe y la plata francesa. Comenzó a acuñarse moneda en tiempos de Alfonso VI, pero no por cuenta y administración del Estado, sino por autorizaciones otorgadas a determinadas corporaciones. Servíanles de modelos las monedas del feudalismo franco. Alfonso VIII bats ya moneda con el cuño real.

A continuación hace un estudio largo, minucioso y documentado del *maravedí*, el nombre de moneda española—dice él—mas genuino y de mas difícil identificación.

«El maravedí es derivado de *mora belli*, que significa a'moravide, y omitiendo por elipsis la palabra *moneda* se entiende maravedí como moneda a'moravide ó de los a'moravides.»

Después de fijar su etimología, entra el nuevo académico en un verdadero laberinto de viejos pergaminos y vetustos monumentos, inscripciones, monedas, leyendas, fueros y antiguos usos y costumbres, siguiendo al maravedí en sus diferentes fases, va ores y acuñaciones desde sus orígenes hasta la época moderna de nuestra historia.

Asusta pensar las pruebas, contra-pruebas, tanteos, hipótesis, compulsas, indagaciones que el Sr. Vives ha tenido que hacer para llenar las paginas que a este asunto dedica en su discurso y llega a la conclusión de que el maravedí de vellón, en todo el tiempo de la Edad Media, no ha existido jamás. Era una moneda ficticia, equivalente a 10 dineros, cuyo valor variaba con el valor de éstos.

De descubrimiento calificaba a esta afirmación el Sr. Saavedra, quien en su discurso contestación hizo notar la importancia que tenía para la interpretación de ciertos pasajes de los antiguos documentos, y, por tanto, de nuestra historia.

El discurso del Sr. Saavedra, de crítica principalmente, y no exento de sabiduría erudición, se elevó en su última parte a generalizaciones filosóficas, discutiendo sobre el valor y significación del dinero en la Edad Media, los sistemas monetarios en uso, las relaciones entre la plata y el oro, y los trastornos que en los Estados españoles producían los Reyes con sus desalmadas y arbitrarias alteraciones de la moneda.

Para aquellos Reyes tiranos, y aquellos súbditos tan pacientes, tuvo el señor Saavedra una frase que ha tomado de Galiani, que nosotros quisiéramos grabar en el cerebro de todos los españoles, y con la que terminamos estas notas.

«La tiranía de Principi é siempre conjunta colla stupidita de subdité.»
S. A.

EL INCENDIO DE ANOCHE

Serían las doce y tres cuartos cuando algunos transeúntes observaron una claridad extraña en las inmediaciones de la Plaza de la Arravaleta viendo a los pocos momentos una grande llamada que salía de la chimenea del horno de la calle del Angel, propiedad de D. Pedro Bruno.

Las voces de fuego, los silbatos de alarma de los serenos, y el toque de la campana mayor de la parroquia de Sta. María, pusieron en alarma el vecindario, que acudió presuroso al lugar del siniestro, así como los Sres. Delegado, Alcalde y varios individuos de la Cruz Roja.

Entre las personas conocidas que trabajaron con actividad para extinguir el fuego, vimos a nuestro amigo D. José Sintes Saura, que, con asistencia de la Autoridad local, dió disposiciones y ayudó para que el fuego no tomara incremento, quedando éste poco después dominado, sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

En vista de dicho incendio la Alcaldía, con gran acierto, recuerda lo que dispone el artículo 56 de las Ordenanzas Municipales, y que pueden leer nuestros lectores en otro lugar de este número.

En la mañana de hoy se han unido en indisoluble lazo, en la iglesia de la Purísima Concepción, D. Pedro Saavedra Marrujo, oficial que fué de la Aduana de este puerto, con la simpática y virtuosa señorita D.^a Juana Font Mercadal, hija de nuestro apreciable amigo D. Juan Font Obregon, Director mercantil de la fábrica de tejidos «La Industrial Mahonesa» y de D.^a Juana Mercadal y Pons.

Ha bendecido la unión sacramental el decano de la Comunidad de presbíteros de la iglesia parroquial de Sta. María D. Francisco Sancho, apadrinando dicho acto por parte del novio, el abogado D. Pedro Pons Vidal, y D. José M.^a Doménech empleado en Obras Públicas; y por parte de la novia su hermano político el capitán de artillería D. Juan Ortiz Ejea, y su primo hermano D. Juan Mercadal Montanary.

Mi enhorabuena a las apreciadas familias de los contrayentes, y a esta los placeres mas sinceros, ya que sus condiciones personales y relevantes prendas de carácter que les adornan augúranles una felicidad sin cuento en su nuevo estado, por la cual hacemos votos.

OCASION!

Se venden dos casas en un punto céntrico por 550 duros. Informes, plaza del Carmen, 9.

En Santander ha quedado concertada una importante apuesta entre dos capitalistas, acerca de la futura situación de los cambios internacionales. Los términos que se fijaron fueron los siguientes: La apuesta asciende a 50.000 pesetas, que perderá uno de los contendientes si para dentro de dos meses no están los cambios de España con el extranjero a 15 por 100. El otro apostante sostiene que no descenderán ni al 15 ni siquiera al 20 por 100.

Un fabricante en hierro, de los más conocidos de Sevilla, ha hecho un cálculo sobre lo que alcanza lo dejado de hacer por las fábricas de aquella capital, durante la huelga. Llega a unos 14.000.000 de reales.

Dichos trabajos se han hecho en las fundiciones de otros capitales, en las que habrán quedado, por tanto, los beneficios que aquéllos hayan producido.

PERDIDA

Ha días se ha perdido una aguja pechera de oro y nácar.

La persona que la tenga en su poder puede entregarla a esta Redacción, Bañón, 39, que dará mas señas y una gratificación.

La misa del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 se dirá mañana a las nueve en la parroquia de S. Francisco.

En el casino «El Consey» continuará mañana sirviéndose los exquisitos helados que elabora el coserje del mismo, con variadas esencias al estilo modernista, recibidos con general aceptación por los habituales concurrentes a dicho centro y demás consumidores de la población.

También se servirán mañana refrescos análogos en el casino «La Unión», antes café Dinaret, como asimismo en el «Nuevo Centro» de la calle de la Arravaleta desde las dos de la tarde.

Ahora que es la oportunidad para solicitar las licencias de armas y de caza, recordamos a nuestros lectores que los precios son de 40, de 30, de 20 y de 15 pesetas, según sea la cédula personal de 1.ª, de 2.ª, de 3.ª, de 4.ª ó de 5.ª clase, respectivamente, según la vigente ley del timbre.

Debemos recordar también que los dueños ó arrendatarios de terrenos no necesitan licencia de caza en sus dominios, pues les basta la licencia de uso de armas.

Para la devolución de las escopetas recogidas por falta de licencia se necesita un timbre de 25 pesetas que se ha de fijar en la orden de devolución, según lo dispuesto en los artículos 93, 94 y 95 de la vigente ley del timbre de 26 de Mayo de 1900, sin perjuicio de la indemnización de 50 pesetas exigibles a tener de lo prescrito en la ley de caza vigente.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado), que son las que mejores resultados producen, para substituirlos en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-État**, ó los **COMPRI-MIDOS VICHY-ÉTAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-État**, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y proguerías.

Ayer tarde tuvieron lugar las juntas ordinarias de Sres. Accionistas de la sociedad «Industria Mohonesa» y del «Banco de Mahon».

Respecto de la primera ha sido poco halagüeño el balance correspondiente al finido año económico, pues ha resultado del mismo una pérdida de unos miles de pesetas y respecto de la segunda, se acordó repartir un dividendo de tres pesetas por ciento.

Por la Guardia Civil de Ciudadela se ha puesto á disposición del Sr. Juez municipal de aquella ciudad con el atestado y arma, á un vigilante del resguardo de Consumos, que agredió á uno de sus convecinos con la culata del revolver que usaba infiriéndole una pequeña herida á la oreja, dándole después un puntapié y disparándole el arma que causó al agredido algunas quemaduras.

El agresor huyó y al verse perseguido por varios vecinos, disparó nuevamente el arma, sin causar ningún efecto el segundo tiro.

El dueño del restaurant denominado **El Dique**, establecido en los números 28 y 30 de la calle de la Iglesia del vecino pueblo de Villa Carlos, nos encargamos para el buen nombre del establecimiento y á fin de evitar abusos en el precio de los artículos que expende, desde el miércoles próximo y días sucesivos, se servirá á la carta en dicho restaurant, al objeto de que los concurrentes puedan saber, antes de pedir los platos que deseen, los sean servidos, el precio exacto de los mismos. En el citado restaurant se ha organizado el servicio de modo que queden bien contentas las personas que lo visiten.

Desde mañana se servirán en el mismo los ricos sorbetes de la estación, al precio de 30 céntimos.

Es altamente conveniente, durante la época de fríos y humedades, tener en casa un frasco de **Poción** y otro de **Linimento Antirreumático Grau Inglada**, de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros síntomas, cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Lucidísima promete ser la procesion que mañana por la tarde celebrará la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen pues además de cuanto hemos venido anunciando, presidirá la misma, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza acompañado de comisiones de todos los cuerpos é institutos de esta guarnicion, asistiendo tambien una comision del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde.

Los Sordos Oyen.—El Número 239 del «Mundo Ilustrad», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su direccion al editor de dicha Revista. (4)

Ayer se celebró la reunion reglamentaria de la Conferencia de Caballeros de S. Vicente de Paul, presidiéndola el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo diocesano que pronunció un sentidísimo discurso acerca del espíritu de caridad que debe residir siempre en todos los asociados, presentando ante la numerosa y escogida concurrencia, como modelo de la caridad al gran apóstol de esta celestial virtud y Patrono de dichas Conferencias S. Vicente de Paul, quedando S. E. I. complacido de la reunion, y

esta á su vez del celo apostólico del amantísimo Prelado Diocesano.

Hoy ha sido multado de nuevo un expendedor de leche de la calle del Castillo por venderla aguada.

Hielo

de la acreditada fábrica «La Joaquina». Se vende al precio de 35 céntimos el kilo en el almacén, Rampa de la Abundancia, n.º 11.

Siendo mañana cumpleaños de Su Majestad la Reina Regente, las fuerzas de esta guarnicion vestirán de gala y en los edificios públicos ondeará el pabellon nacional, la fortaleza de Isabel II hará las salvas de ordenanza y el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza recibirá en Cortes en su palacio residencia á las doce.

El lunes próximo, día 22, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad, durante el año cómico próximo.

Gabinete Homeopático

Calle de San Fernando, 41.

Horas de consulta: de 1 á 3.

5—15

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio J. Fornaris, con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotger, Orfía, Pons Alzina, Rodríguez, Pons Carreras, Mercadal, Pons Pons, (don Francisco), Sintés Pons, Villalonga, Pons Martí, Pons Sitjes y Ponsell.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de dos comunicaciones del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, transcribiendo dos Reales Ordenes, por una de las cuales se admite la excusa presentada por D. Juan Mercadal Pons, para ejercer el cargo de Alca de Presidente de este Ayuntamiento, y por la otra se nombra para reemplazarle á D. Antonio J. Fornaris concejal del mismo.

Resultando vacante la plaza de 2.º teniente de Alcalde que desempeña D. Antonio J. Fornaris, se acordó en cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, que se encargue de ella don Vicente Pons Carreras, que es el concejal que aparece haber obtenido mayor número de votos.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana en una instancia de Lorenzo Pons Orfía, se acordó autorizarle para que ensanche la puerta de la casa n.º 15 de la calle de Cardona Orfía y modifique una ventana de la planta baja.

Se acordó pase á informe de dicha Comision una instancia de D. Juan J. Rodríguez, Director Gerente del Banco de Mahon, en la que solicita autorizacion para modificar varias puertas y ventanas en las fachadas de la casa n.º 17 de la calle de Anuncivay, esquina á la del Norte.

Se dió cuenta de una resolucion del Sr. Gobernador de la provincia dictada en un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Vinent Victory y otros vecinos de esta ciudad, contra un acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 15 de Abril último, de estimando una instancia para que se les eximiere del pago del arbitrio establecido sobre las casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública; en cuya resolucion se declara que el Ayuntamiento carece de derecho para recaudar el arbitrio referido, por ser de los que requieren la previa autorizacion del Ministerio de la Gobernacion.

El Ayuntamiento en vista de lo que dispone la R. O. de 28 Septiembre de 1900 acordó recurrir de alzada contra dicha resolucion, toda vez que no cabe legalmente suspender la cobranza de un arbitrio consignado en un presupuesto ya autorizado por el Sr. Gobernador de la provincia.

Se quedó enterado de una comunicacion de la Excmo. Diputacion de la provincia en la que conmina á este Ayuntamiento con a vía de premio si no satisface en el plazo de quince días el 2.º trimestre del contingente provincial que asciende á 11.113 pesetas 21 céntimos.

Se acordó pase á informe de la Comision de Fomento una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia, en la que recomienda que coadyuve esta Corporacion y vecindario á los trabajos de organizacion del Congreso Agrícola que ha de tener lugar en Palma en Mayo de 1902.

En vista de una atenta invitacion del Rdo. Sr. Cura Regente de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, se acordó concurrir á la procesion que tendrá lugar el día 21 del corriente á las seis y media de la tarde.

Se acordó exponer al público para efectos de recamacion, la relacion de casas que tienen todos sujetos al impuesto municipal establecido en el año corriente.

Se aprobó el pliego de condiciones para la celebracion de un concurso para la adjudicacion del servicio de carros de transporte de escombros y materiales de las obras municipales en la misma forma en que lo ha presentado la Comision respectiva.

Se acordó ofrecer al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, local donde puedan celebrar las conferencias dispuestas por R. O. de 9 de Abril último, los Oficiales de la reserva residentes en esta plaza, sin necesidad de trasladarse á la capital de la provincia.

Se dió cuenta de una comunicacion del Ayuntamiento de Ciudadela, en la que invita á esta Corporacion para que se adhiera á las exposiciones que tiene elevadas á S. M. la Reina Regente, Presidente del Consejo de Ministros y Nuncio de S. S. en Madrid, á fin de que no se suprima la Silla Episcopal de esta isla, y se acordó quede sobre la mesa hasta la sesion propia, para que los Sres. Concejales puedan estudiar los documentos que acompañan á aquella.

Se acordó conceder 45 días de licencia al concejal D. Juan J. Rodríguez para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Se acordó encender los faros de la Costa Larga hasta las doce de la noche, mientras permanezcan anclados en este puerto buques de guerra nacionales.

Se aprobaron varias cuentas de servicios que se practican por administracion.

Se señaló el orden del día para la sesion ordinaria inmediata, y se levantó la sesion.

Solo por complacer á los firmantes, insertamos el siguiente remitido que nos ha sido entregado esta mañana:

«Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Mahon.

Muy señor nuestro: Esperamos merecer de la atencion de V., se sirva insertar en el periódico de su digna direccion el siguiente escrito, por lo que le quedará agradecidos estos sus afectísimos seguros servidores q. s. m. b. —José Ripoll.—José Victori.—Francisco Vinent.—A ruego de Bartolomé Sintés por no saber y por mí, Pedro Cánovas.—Juan Saborido.—Jaime Quevedo.

Los infrascritos se han enterado de algunos sueltos de gaceta que en los últimos días se publicaron en los periódicos EL BIEN PÚBLICO y EL LIBERAL, de esa ciudad, haciendo apreciaciones, que no son exactas, respecto al precio á que se vendieron los artículos de comer y beber en algunos comercios de esta poblacion el día de la entrada del dique en el puerto de Mahon; y en honor de la verdad y para el buen nombre de este pueblo y comercio del mismo, los firmantes, como dueños de establecimientos públicos donde se expenden los espresados artículos, y competentemente autorizados por sus demás compañeros en la profesion, deben manifestar: que es completamente falso que en las tiendas de esta villa se expendiese ninguno de dichos artículos, incluso la carne, á mayor precio del corriente en esta plaza, sin que haya persona alguna que con su nombre pueda manifestar lo contrario.

Si algún abuso se cometió al vender en ambulancia los panecillos á quince céntimos de peseta, cúlpese á los muchachos que lo verificaron, que no son vecinos ni residentes de esta villa, los cuales adquirieron el espresado género en la ciudad de Mahon, en vista de la carencia de pan que hubo en este pueblo.—José Ripoll.—José Victori.—Francisco Vinent.—A ruego de Bartolomé Sintés por no saber y por mí, Pedro Cánovas.—Juan Saborido.—Jaime Quevedo.

Villa Carlos 19 Julio 1901.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 20.

Lotería.—En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números siguientes:

18079—140.000 pesetas			
26158— 60.000 »			
4394— 25.000 »			
Con 3.000 pesetas			
27860	26151	9895	18478
20385	11955	4130	5384
5055	1094	16602	19025
8558	12438	25750	14840
9311	3595	15499	815

Madrid 20.

Zaragoza.—En la sesion celebrada por el Ayuntamiento se ha tratado, bajo diferentes puntos de vista, de los sucesos ocurridos estos últimos días y del estado precario á que han reducido la poblacion.

El Alcalde propuso que se consignara en el acta, que la Corporacion municipal habia visto con sentimiento dichos sucesos.

Madrid 20.

Hace un calor asfixiante, por cuyo motivo se duda que puedan continuar abiertas las Cortes.

Créese que en vista de dicha dificultad á primera hora de la sesion de hoy se leerá el decreto de clausura.

Madrid 20.

Telegrafian desde S. Sebastián que recorren aquellas calles varias músicas y es inmensa la concurrencia que se dirige á la estacion para presenciar la llegada de la familia Real.

Hallándose fondeados en aquel puerto el aviso «Giralda» y el cañonero «Mac-Mahon» anuncian por medio de cañonazos la expresada llegada de SS. MM.

Madrid 20.

San Sebastian.—Han llegado los Reyes, que han sido ovacionados por el gentío inmenso que habia acudido á la estacion.

El Alcalde, en nombre del Ayuntamiento y de la poblacion dió la bienvenida a la familia real.

Las calles del tránsito estaban adornadas con colgaduras, recorriendolas varias músicas, siguiendo al coche Real, multitud de vehículos hasta el palacio de Miramar.

Durante el trayecto se han dado insesantes vivas á los Reyes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Elías y Margarita.
Santo de mañana.—Stos. Feliciano, Práxedes virgen y Julia.
Cultos.—Mañana, Dominica octava después de Pentecostés, tercer domingo de Julio, en Sta. María Misas á las horas de costumbre; á las 9 Misa mayor con explicación del Sagrado Evangelio; á las 11 la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana para mujeres y niños, Rosario, plática y letrillas cantadas; á las 3 y media Vísperas, Completas y rezo del Sím. Rosario.
 En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen Misas rezadas desde las 5; á las 10 la mayor á toda orquesta; oficiará de Pontifical nuestro bondadosísimo Prelado diocesano, dando después la Bendición papal; ocupará la Sagrada Cátedra el M. A. don Germán. Ubeda, Capellán de honor del Excmo Sr. Obispo; la Sma Virgen será velada todo el día por señoras. Por la tarde solemnes Vísperas, Rosario y los actos del propio Octavario; á las 6 saldrá la procesion de costumbre, la que termina con Salve y adoracion de la Virgen.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 Misa y Comunion para los Hermanos Terciarios y rezo de la Sagrada Corona á la Purísima Virgen; á las 9 la Misa mayor con el Sto. Evangelio explicado. Por la tarde piadoso ejercicio del Viacrucis, exposicion del Señor, continuando la Oracion de las Cuarenta-Horas, Oficio Parvo, asamblea, plática, Rosario y Sagrado Trisagio, como tercer domingo de mes.
 El lunes y martes en el Carmen continuacion del Sagrado Octavario, Misa mayor á las 8 y media, y por la noche los ejercicios de la Octava, siendo oradores respectivamente el Rdo. Sr. Cura-Regente y el Sr. Tutzó, Pbro.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Junta Organizadora de Procesiones

La Procesion general de Ntra. Sra. del Carmen que el domingo 21 de los corrientes ha de celebrarse en esta parroquia, dedicada á la Sma. Virgen del Carmelo, saldrá á las diez y ocho y treinta, siguiendo el curso que á continuacion se expresa:

Plaza Carmen; calles Arravaleta y Nueva; plaza Constitucion; calles Isabel II y Rosario; plaza Vieja; calles Angel y Deyá; plaza Arravaleta; calles Infanta, Anunciavay, S. Fernando, Reina y Castillo, y plazas Príncipe y Carmen.

ADVERTENCIAS

1.º Los niños que deseen concurrir á la Procesion, ya en colectividad, bien individualmente, llevarán sendos pendones ó ramos de flores naturales, y para su organizacion habrán de presentarse á las diez y siete y treinta en el claustro del Carmen.

2.º Los hombres, formen ó no en alguna Asociacion religiosa, se organizarán á las diez y siete y treinta en el citado claustro, ó bien á las diez y ocho en la sacristía de la parroquia, encontrándose en uno y otro sitio ciertos á disposicion de los fieles.

Mahon 6 Julio 1901.—P. A. de la Junta Organizadora.—El Presidente, Pedro Pons, Regente.

Cotizacion oficial

Madrid 19—4 t	
4 por ciento interior.	71'80
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort	00'00
Billeres Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del 90.	00'60
Acciones Banco España.	485'00
Comp. Arrend. Tabacos.	393'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	00'00
Paris á la vista.	38'80 á 38'50
Londres á la vista.	34'88 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 20
 De Ciudadela, laud «Juanito», patron Antonio Briel, con 5 tripulantes y su equipo.

Despachados el 20
 Para la mar, el laud anterior.
 Para Ciudadela, pailebot «Concepcion», patron M. Monjo, con 4 tripulantes y lastre.

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Isla de Menorca».

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior	8 780'95
Una Hija de María	10'00
Una devota de la Purísima	1'00
Depositado en el cepillo de la iglesia	1'15
	8 793'10

(Continuara)

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

Formado por este Ayuntamiento el padron de los toldos existentes en esta ciudad y su término que se hallan sujetos al impuesto municipal establecido sobre los mismos en el corriente año, queda de manifiesto al público por espacio de diez días en la Secretaría de esta Corporacion á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.—Mahon 20 Julio 1901.—El Alcalde-Presidente.—Antonio J. Fornaris

Alcaldía de Mahon

VIGILANCIA

Con el fin de evitar accidentes peligrosos para el vecindario, he creido conveniente recordar el cumplimiento del art. 56 de las Ordenanzas municipales, que dice así:

«Todas las chimeneas deben estar construidas con solidez y sin parte alguna de madera. Las de los hornos y demas que se usen diariamente ó con mucha frecuencia deberán limpiarse de dos en dos meses, y las que no sean de uso ordinario ó frecuente deberán tambien mantenerse en buen estado. Los contraventores sufrirán la multa de veinte á ochenta reales vellon, a mas de ser obligados á ponerlas en el estado competente.»

Transcurrido el plazo de ocho días se pasará una visita de inspeccion á dichos hornos á fin de cerciorarse de si se cumple lo preceptuado en el preinserto artículo.

Los contraventores serán castigados con el máximo de la multa que establece el citado artículo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 20 Julio 1901.—Antonio J. Fornaris

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 22 del actual, á las 17 y 30, en el domicilio del Sr Director naviero

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.—Mahon 3 Julio de 1901.—El Presidente, J. Biale Coll.—P. A. de la J. de G., Pedro Ballester, Secretario.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajel 20.—8 m.
 Barómetro 755'8; viento SE. flojito; mar llana; cielo despejado; horizontes brumosos.

SE RETRATA TODOS LOS DÍAS

EN LA

FOTOGRAFÍA DE FEMENÍAS

Plaza de la Miranda núm. 4

Para vender

Un magnífico Canot.
 Para informes en la «Eléctrica Mahonesa», dirigiéndose al maquinista. 1—6

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955 921,790'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977,797'25.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion

Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

BAÑOS

El edificio permanente de baños queda abierto al público, á los precios siguientes:

- En la cuesta de enmedio y cuesta larga, 50 céntimos.
- En el apostadero de los Vapores, 65 céntimos.
- Sin embarcacion, 40 céntimos.
- Las horas de 6 á 7 sin compromiso, siempre que no abonen mas de diez baños.

Despacho: Comercio, 6, ó en el mismo establecimiento. 3—3

VEDADOS

Se arriendan los de «San Antonio», «Binisermene» y Estancia de id., si convienen las proposiciones, que se admitirán en la calle San Roque, n.º 4, hasta el 1.º de Agosto. 5—5

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 30 de la calle del Cos de Gracia que forma altos y bajos independientes.
 En la calle de San José núm. 44 informarán

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.